

FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA 8

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 - CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL

14 DE AGOSTO DE 2020

Usando plataforma M.Teams y siendo las 16:01 horas del día 14 de agosto de 2020, se da inicio a la sesión extraordinaria virtual del consejo de facultad, contando con la presencia del Decano Dr. Carlos Enrique PAZ SOLDAN OBLITAS; los miembros del Consejo de Facultad Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo, Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia, Mg. Rosa Velasco Valderas, Mg. Ana María Astocóndor Fuertes, MC. Aparicio Salgado, MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco, la alumna Katherine Judith Casaverde Sosa; y el Secretario Académico, consejero Rodrigo Viera Pachas; Mg. Reanio Barboza Cieza.

QUÓRUM: SÍ.

Lectura del acta de la sesión del 11.08.20, se aprueba por unanimidad.

I. DESPACHO

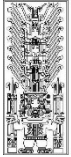
1. Oficio de la EPE, pidiendo autorización de curso virtual. **Pasa a orden del día.**
2. Carta de la delegada de la EPO, cuarto año. **Pasa a informes.**
3. Asuntos del retorno del internado. **Pasa a informes.**
4. Expedientes académicos. **Pasan a orden del día.**

II. INFORMES:

- **Dr. Paz Soldán**, pide cuestión de internado pase a orden del día.
- **Consejera Casaverde**, manifiesta que se ha publicado la contratación directa de docentes, el cual se da lectura.
- **Dr. Paz Soldán**, manifiesta que no logra comunicarse con el Secretario General para información de los plazos.
- **Dr. Jáuregui**, manifiesta que está preocupado por los plazos, cómo se enterarían los postulantes este fin de semana.
- **Dra. Velasco**, manifiesta que los encargados de los cursos en coordinación de los directores de departamento, tienen que proponer a los docentes que faltan.
- **Consejero Viera**, manifiesta que debe publicarse las plazas disponibles.
- **Dr. Aparicio**, manifiesta que debe comunicarse por correo institucional.
- **Dr. Cordero**, manifiesta que debemos tomarlo con calma, el documento no es oficial.

III. PEDIDOS

- **Consejera Casaverde**, manifiesta que los alumnos ingresantes por CEPREVI no tienen código.
- **Dr. Paz Soldán**, manifiesta que mientras no ingresen con sus códigos no se los puede considerar, por tanto, tienen que gestionarlos en CEPREVI y cuando tenga su resolución podríamos abreviar sus gestiones.
- **Mg. Astocóndor**, solicita que se apoye a tres bachilleres de la EPE para declararlos expeditos.



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"

SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 02

- **Dr. Paz Soldán**, manifiesta que el Jefe de Grados y Gestión del Egresado está revisando.
- **Dra. Velasco**, pregunta ¿Cuándo van a entregar los diplomas del Curso de Didáctica Universitaria desarrollado por el Dr. Carlos Soto?
- **Dr. Paz Soldán**, expresa que no sabemos de esos diplomas y tenemos que preguntar al decano antecesor, Dr. Díaz o al Dr. Carlos Soto que es docente contratado y no sé si se ha considerado en la lista de contratos.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **CICLO DE WEBINARS**, Curso de la EPE Virtual: **BIOSEGURIDAD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19: FISIOPATOLOGÍA COVID-19 - ASPECTOS TÉCNICOS DE BIOSEGURIDAD COMUNITARIA EN PREVENCIÓN DE COVID-19. ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19.**

Aprobado por unanimidad.

2. Expediente de RESERVA DE MATRICULA PARA EL AÑO ACADEMICO 2020 del alumno ALVA CURO Jerson Carlos, de la Escuela Profesional de Medicina.

Aprobado por unanimidad.

3. Expediente de CAMBIO DE PLAN CURRICULAR de la alumna **VILLARREAL MEZA Fresia Flor de María** de la Escuela Profesional de Medicina. Expediente incompleto.

4. Retorno del internado. Dr. Paz Soldán, informa que se ha pedido opinión al Rector y a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UNFV; el Rector pide informe que se explique lo que deseamos y la Oficina Central de Asesoría Jurídica aún no contesta.

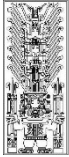
Ingresan a la reunión de consejo de facultad, los alumnos delegados de internado de la Escuela Profesional de Enfermería y Escuela Profesional de Obstetricia.

- Por parte de la Escuela Profesional de Enfermería, la alumna Villamar, informa que, de las 43 internas que somos 40 si desean el retorno y 3 no por tener comorbilidades. Habíamos escogida las plazas por vecindad, ¿quién nos asegura lo EPP, habrá convenio con los centros a donde nos enviarán, que se conserve estrictamente el orden de méritos, ¿cómo se solucionarán las tutorías? EPO.

- **Mg. Astocóndor**, manifiesta no haber tenido conocimiento de esta reunión, no está bien que escojan la sede los internos, como coordinadora de internado creo que no habría problemas con la distribución de internos en enfermería.

- **Dr. Jauregui** pide que se retiren las delegadas presentes, lo que fue así.

- En la carta de la delegada de internas Sheyla Pajares de la Escuela Profesional de Obstetricia, pide que en la distribución de plazas se cumpla el orden de méritos.



FACULTAD MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
SECRETARIA ACADÉMICA

"Año de la Universalización de la Salud"

Pág. 03

- **Dr. Cordero**, no se puede seguir discutiendo si no contamos con la opinión de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, solicitada.
- **Dr. Jáuregui**, manifiesta que debemos esperar la consulta solicitada.
- **Dra. Velasco**, manifiesta que los internos tienen la libertad de elegir de reiniciar o no su internado.
- **Dr. Cordero**, manifiesta que se debe respetar el acuerdo anterior y para la próxima sesión invitar al Jefe de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales y a los directores de escuela.
- **Dr. Aparicio**, manifiesta que se invite también a los coordinadores.

Siendo las 18:25 h el decano da por terminada la sesión

FIRMAS:

Dr. Carlos-Enrique Paz Soldán Oblitas

Mg. Reanio Barboza Cieza

Dr. Félix Mauro Cordero Pinedo

Mg. Rosa María Velasco Valderas

Dr. Filomeno Teodoro Jauregui Francia

MC. Ramon Aparicio Salgado

MC. Felizardo Juan Ramírez Nolasco

Mg. Ana María Astocondor Fuertes

Est. Rodrigo Alexander Viera Pachas

Est. Casaverde Sosa Katherine Judith